Requisitos de solicitud ante el Instituto Nacional de Parques

OCUPACIÓN DEL TERRITORIO (OT) Y AFECTACIÓN DE RECURSOS NATURALES (ARN)

Construcción, remodelación, ampliación y reconstrucción de viviendas:

MINEC
Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo

INPARQUES

1. Carta explicativa dirigida a la Máxima Autoridad del Instituto con atención a la Dirección General de Parques Nacionales y Monumentos Naturales o Dirección General de Parques de Recreación según corresponda, donde se especifique la actividad a ejecutar.
2. Fotocopia de la cédula de identidad (legible) del (os) representante (s) o responsable (s)
3. Aval del consejo comunal o comunidad indígena.
4. Carta de Residencia.
5. Copia Certificada del documento de propiedad o título supletorio debidamente REGISTRADO.
6. Copia Certificada del Registro Mercantil de la Sociedad Mercantil, empresa, compañía Anónima, Registro de Información Fiscal y/o registro del consejo comunal y acta de los estatutos sociales del consejo comunal (en caso de ser un ente jurídico quien realizara la construcción).
7. Plano de planta y corte con sus respectivas medidas.
8. Croquis del área con coordenadas UTM.
9. Censo socio económico suministrado por la Coordinación de Parque Nacional.
10. Proyecto y memoria descriptiva de la actividad u obra propuesta.
11. Lista de Materiales a ser empleados con la cantidad estimada de los mismos.
12. Aval emitido por Protección Civil (en caso de nueva construcción o reubicación de vivienda).

DGS.PARQUESRECREACION@GMAIL.COM
DGPARQUES.NACIONALES@GMAIL.COM
TELEFONO: 0212-273-28-89